

Normalidad Mínima de Operación Escolar (DOF, 2014)

Establecer la normalidad mínima de operación en las escuelas propicia el funcionamiento de una vida regular de éstas. Sólo con la atención puntual de los maestros y de los alumnos en las aulas, al buen uso de los materiales y al empleo íntegro del tiempo escolar, habrá condiciones para el aprendizaje y, más aún, únicamente así es posible pensar en apoyar oportunamente a los niños más vulnerables. Los rasgos de la normalidad mínima son ocho y deberá ser una condición general para todas las escuelas, por lo que su aseguramiento es una tarea constante de las autoridades educativas locales:

1. Todas las escuelas deben brindar el servicio educativo todos los días establecidos en el calendario escolar, para ello las autoridades educativas locales y las municipales, deberán asegurar que las escuelas cuenten con el personal completo de la estructura ocupacional correspondiente, desde el inicio hasta la conclusión del ciclo escolar.
2. Todos los grupos deben disponer de maestros la totalidad de los días del ciclo escolar, por lo que las autoridades educativas locales y municipales deberán garantizar que la sustitución de personal que se requiera en la escuela, durante el ciclo escolar, se realice en tiempo y forma.
3. Todos los maestros deben iniciar puntualmente sus actividades.
4. Todos los alumnos deben asistir puntualmente a todas las clases.
5. Todos los materiales para el estudio deben estar a disposición de cada uno de los estudiantes y se usarán sistemáticamente.
6. Todo el tiempo escolar debe ocuparse fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
7. Las actividades que propone el docente deben lograr que todos los alumnos estén involucrados en el trabajo de clase.
8. Todos los alumnos deben considerar, conforme a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas, de acuerdo con su grado educativo.

Referencia

DOF, 2014. Acuerdo Número 717 ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar.
